

Lima 14 de abril de 2025

Señores

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. -

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, “la Compañía”) informa en calidad de hecho de importancia que en la fecha ha sido informada por la Bolsa de Valores de Lima que, el día de hoy, lunes 14 de abril de 2025, se efectuó la suspensión de la negociación en Rueda de Bolsa de las acciones Clase “B” y Clase “C” de la Compañía (TELEFBC1 y TELEFCC1) desde las 08:30 a.m. hasta las 08:45 a.m. y, considerando que pertenecen al segmento RV2, a partir de las 08:45 a.m. se continuó con su correspondiente Primera Subasta Intermedia.

De acuerdo con lo informado, dicha suspensión fue dispuesta por la Dirección de Mercados como consecuencia del Hecho de Importancia difundido el 13 de abril de 2025, referido al acuerdo de compraventa de las acciones representativas del capital social de Telefónica del Perú S.A.A. por parte de Telefónica Hispanoamérica, S.A. a Integra Tec International Inc.

Atentamente

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra

Telefónica del Perú S.A.A.

Representante Bursátil